

95

TELEGRAMA DEL SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

En vista de la extraordinaria importancia que tiene para este país, la correspondencia cambiada el mes pasado, entre el gobierno de Cuba y el de los Estados Unidos, hemos pedido á la Prensa Asociada que ampliase su telegrama de anoche y accediendo á nuestra petición, nos ha dirigido en la tarde de hoy el despacho que transcribimos á continuación:

New York, Octubre 5.—La corres-

pondencia oficial canjeada durante el mes pasado entre Mr. Steinhart, Cónsul General de los Estados Unidos en la Habana, y la Secretaría de Estado de Washington, y que dió por resultado el envío de fuerzas armadas americanas á Cuba, ha sido publicada hoy por el Secretario Root.

Los telegramas de Mr. Steinhart demuestran que en fecha tan temprana como Septiembre 8, estaba ansioso el Presidente Estrada Palma de que los Estados Unidos enviaran á la Habana y Cienfuegos, algunos buques de guerra para la protección de las vidas y propiedades y que continuó instando á los Estados Unidos hasta la llegada de los Secretarios Taft y Bacon á la Habana, para que aquellos intervinieran en los asuntos de aquella isla.

La petición oficial para el establecimiento de la referida intervención, lleva fecha de Septiembre 13 y fué ese mismo día que anunció su irrevocable determinación de dimitir.

Las cartas que se cambiaron dicen como sigue:

Al Secretario de Estado (absolutamente confidencial).

El Secretario de Estado de la República de Cuba me ha pedido en nombre del Presidente Estrada Palma que suplique al Presidente Roosevelt que envíe inmediatamente dos buques de guerra, uno á la Habana y otro á Cienfuegos; estos buques deben venir sin pérdida de tiempo, pues las fuerzas del Gobierno Cubano son impotentes para dominar la rebelión y el Gobierno no está en situación de poder proteger las vidas y propiedades.

El Presidente Palma convocará al Congreso para el viernes y éste acordará reclamar nuestra forzosa intervención. Debe observarse la mayor reserva respecto á esta petición de buques hechas por el Presidente Estrada Palma. Los únicos que sabemos aquí

de ella somos, el Presidente, el Secretario de Estado y yo. Aguardamos ansiosamente la contestación que deberá dirigir á Steinhart, Cónsul General.

Habana, Septiembre 10.—Al Secretario de Estado en Washington. El Presidente Estrada Palma está muy inquieto por no haberse recibido todavía la contestación á mi anterior telegrama é insiste en pedir con urgencia el envío de buques de guerra.—Firmado:—Steinhart.—Cónsul General.

Departamento de Estado, Septiembre 10.—Recibido su despacho se han enviado dos buques de guerra que deberán llegar á la Habana el miércoles. El Presidente me ordena decirle que quizás usted no aprecia debidamente la mala voluntad con que este país intervendría en Cuba. El Presidente Estrada Palma debe ser informado que semejante intervención tendría aquí en la opinión pública un efecto deplorable, si se intentara llevar á efecto esta medida antes que el Gobierno cubano hubiera agotado todos sus recursos en un decidido esfuerzo para dominar la insurrección y que sea esto un hecho evidente á los ojos del mundo.

La impresión que causaría nuestra intervención en los actuales momentos sería la de que el Gobierno cubano carece de un apoyo verdaderamente popular; ó que dicho Gobierno está desesperadamente débil. En las condiciones en que nos encontramos actualmente no nos es posible decir en qué forma se habría de efectuar la intervención. El establecer una intervención forzosa es un asunto que entraña graves responsabilidades y antes de asumirlas debemos estar absolutamente seguros de la equidad de la medida y de las necesidades de la situación. Mientras tanto, opinamos que el Gobierno cubano debe

hacer cuanto pueda para llegar con los alzados á un arreglo que asegure la paz supuesto en el caso de que aquel no tenga suficientes fuerzas para combatirlos en campo abierto. Mientras semejantes esfuerzos no hayan sido hechos, no estamos dispuestos á ocuparnos de la cuestión de intervención bajo ninguna forma.—Firmado:—Bacon.—Secretario interino.

Habana, Septiembre 10.—Al Secretario de Estado en Washington.—Su cablegrama ha sido recibido y comunicado inmediatamente al Presidente Estrada Palma, quien pide que los buques de guerra se queden largo tiempo en aguas de Cuba, á fin de infundir confianza á los extranjeros residentes en la Isla y dice que hará cuanto pueda con las fuerzas de que puede disponer para sofocar la rebelión; pero en caso de no poder sofocarla o hacer algún arreglo con los alzados, el Congreso se encargará de designar la clase de intervención mas conveniente. Yo aprecio su repugnancia en intervenir en los asuntos de Cuba, particularmente después de las últimas declaraciones del Secretario Root. Pocos son los que se dan cuenta de la situación de Cuba y menos son los que pueden apreciarlo. Esto lo digo sin aludir, por supuesto, á la superior autoridad.

El Presidente Palma ha invertido los fondos del Estado en obras é instrucción pública, pero no en la compra de material de guerra, mientras que hace mucho tiempo que los insurrectos vienen preparándose para la actual contienda y de ahí dimana la aparente debilidad del Gobierno al principiar las hostilidades.

La derrota infligida ayer á los rebeldes infunde alguna esperanza al Gobierno.— Firmado:— Steinhart.— Cónsul General.

